

FORMACIÓN DE LA PERSONALIDAD AUTORITARIA EN COLOMBIA Y LA EXCLUSIÓN Y VIOLENCIA CONTRA EL SUJETO ÉTNICAMENTE DIFERENTE*

Jaime Torres González**

RESUMEN

El artículo presenta –siguiendo el discurso de conocidas figuras- la formación histórica de la Personalidad Autoritaria de importantes grupos de las élites colombianas, moldeada por fuertes prejuicios racistas y bajo la tutela de la ideología colonial hispana, del escolasticismo religioso y de prejuicios étnicos ampliamente difundidos en Europa. La resistencia y las luchas que las mayorías no blancas han dado, han logrado, en tiempos recientes, reducir el grado de presión racista que disminuyó a nivel global con la caída del Nazismo y, en Colombia, con la terminación del período de “la Violencia”. Sin embargo, la persistencia de un “racismo latente” en el inconsciente colectivo de amplias capas de la población –tanto de las élites como del común- facilita que las oleadas persistentes de violencia en el país sigan considerando a las áreas con poblaciones de piel mayoritariamente oscura como objetivos privilegiados de sus atropellos. Las políticas de inclusión social, de reconocimiento “del otro”, de ampliación de los derechos individuales, culturales y sociales inherentes a una democracia, tienen todavía un largo camino por recorrer.

Palabras claves: Exclusión, violencia, racismo, autoritaria.

FORMATION OF THE AUTHORITARIAN PERSONALITY IN COLOMBIA, AND EXCLUSION AND VIOLENCE AGAINST THE ETHNICALLY DIFFERENT INDIVIDUAL

SUMMARY

The Article presents –following the arguments of well-known intellectual authorities- the historic formation of the Authoritarian Personality of important groups of the Colombian elites, molded by strong racist prejudices and under the aegis of the colonial Hispanic ideology, religious scholasticism and ethnic prejudices, largely spread in Europe. The resistance and struggles undertaken by the non-white majorities have made, in recent times, reduce the degree of racist pressure that had globally decreased with the fall of Nazism and, in Colombia, with the end of the period domestically called “The Violence”. However, the persistence of a latent racism in the collective unconscious of ample sectors of the population – the elites and masses, as well – allows the persistent violent waves in the country to continue perceiving areas, primarily inhabited by dark skin populations, main targets for their abuses. The policies of social inclusion, awareness of “the other”, improvement of civil, cultural and social rights inherent to a democracy, still have a long road to be run.

Keywords: Exclusion, violence, racism, authoritarian.

Fecha de recepción: 06/12/2010

Fecha de aprobación: 16/02/2011

* El Artículo hace parte de la Tesis Doctoral (2010) titulada *La influencia de las políticas neoliberales en la sociedad colombiana y el fortalecimiento del autoritarismo*.

** Economista graduado en la Universidad Nacional de Colombia, Master en Desarrollo de la Universidad de Bradford y Ph. D. en Ciencias Políticas de la Freie Universitaet de Berlin (Alemania). Docente e Investigador en la Universidad Antonio Nariño en Bogotá. jatorres@zedat.fu-berlin.de

El objetivo del presente Artículo consiste en orientar históricamente la búsqueda de las condiciones que han propiciado la formación de una definida Personalidad Autoritaria entre numerosos miembros de la sociedad colombiana y la generalización por parte de importantes sectores de su élite de prácticas excluyentes de las mayorías no pertenecientes a su grupo étnico, que hacen altamente factible la aplicación de métodos violentos para dirimir las tensiones sociales.

LA RELACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y LOS CONQUISTADORES Y COLONIZADORES ESPAÑOLES

Como elemento fundacional de lo que hoy conocemos como Colombia, tenemos que partir de los pueblos que vivían en su actual territorio en la época que llegaron los españoles. Dentro de ellos se encontraban pueblos de la Familia Caribe, habitantes del norte de Suramérica y sur de Centroamérica: Los Zenúes –grandes constructores de canales de agua- y los Tayronas –arquitectos de ciudades con múltiples terrazas en piedra-, destacaban en la costa norte. En el sur del actual territorio habitaban comunidades vinculadas al Imperio Incaico, como parte de su frontera norte. En el centro-sur vivían Comunidades como la Quimbaya y Calima, de las cuales se conservan exquisitas joyas y utensilios en oro. El pueblo Chibcha poblaba el altiplano Cundi-boyacense, en el centro de la actual República, siendo de los más numerosos y mejor organizados. Estos pueblos fueron vistos con unos ojos muy particulares por los primeros europeos que llegaron a América a partir de 1492, visión que permanecerá entre las élites conservadoras colombianas durante muchos siglos. Para ilustrar una concepción que se fue haciendo dominante entre los primeros europeos que visitaron y describieron el Nuevo Mundo, a continuación se citarán diferentes textos y autores. Expone la Profesora Gesine Müller¹, en su trabajo sobre la “relación hombre-animal” en el descubrimiento del Nuevo Mundo, las primeras impresiones del navegante genovés Cristóbal Colón, consignadas en su bitácora de viaje el 4 de noviembre de 1492:

[74]

“[...] lejos de allí había hombres de un ojo y otros con hocicos de perros que comían hombres, y que en tomando uno lo degollaban y le bebían la sangre y le cortaban su natura” (Kolumbus, 93, Bordbuch). El 23 de noviembre C. Colón volvió a escribir sobre los tuertos que vivían en ‘Bohío’ y sobre otros personajes descritos como caníbales asustadizos. Tres semanas atrás, el descubridor del Nuevo Mundo, había comprobado con admiración que, a pesar de su desnudez, los indios parecían más seres humanos que animales: “[...] aún cuando los habitantes de las islas y de tierra firme parecen animales . . . tengo la impresión de que son muy razonables y están dotados del don de la razón . . . Andan por ahí desnudos, como Dios los trajo al mundo, tanto hombres como mujeres . . . Todos aquellos que vi eran jóvenes pues no vi nadie que tuviera más de 30 años . . . No llevaban armas consigo ni tampoco las conocían.” (Müller, 2006: 1).

Continúa exponiendo Gesine Müller la visión de un cronista español:

“Fernández de Oviedo (1478-1557) vió en Barcelona a Colón y a los indios que trajo consigo. En su *Historia General y Natural de las Indias* (1535-1557) describe: ... Los indios son sodomitas, caníbales, idólatras, “gente bruta [...] sin sentimientos”. Como “bestias desalmadas” que son, no tienen acceso al cristianismo... Como [su] sexualidad animal está claramente inducida por el Diablo, los civilizados conquistadores necesitan dominar a estos salvajes...” (Müller, 2006: 2).

¹ Müller, Gesine es Filóloga especializada en Literatura Latinoamericana y del Caribe. Profesora en la Universidad de Potsdam, Alemania. Texto no publicado.

Una percepción de otro europeo de la época, el pastor hugonote francés Jean de Léry:

“A lo largo de 1557 vivió varios meses entre los Tupinamba, en la bahía de Río [Brasil]. Durante su estadía aprovechó la ocasión, junto con otros dos compatriotas franceses, para presenciar una reunión de carácter religioso y festivo entre los indios. Lo que vio y oyó le dejó perplejo y aterrorizado. Para el propio bagaje cultural de Léry, esta actuación no sólo significó algo fuera de lo común sino que además la consideró satánica. La locura y la bestialidad se mezclan en una escandalosa imagen de posesión diabólica. La referencia a Belcebú no es una metáfora sino una realidad innata de los aborígenes: “Los americanos están clara y verdaderamente poseídos por espíritus malignos”... Quizá como en ningún otro suceso histórico (como en el debate entre el Obispo Las Casas y el Jurisconsulto Sepúlveda) se puso de manifiesto la influencia directa en la política del aristotelismo europeo, especialmente su terrible poder de legitimación en favor de la marginación y el racismo, llegando incluso a justificar el exterminio de un pueblo... En los primeros encuentros de Colón con el Nuevo Mundo, la inseguridad de dónde están los límites entre hombre y animal es muy obvia. Mientras tanto en los discursos legitimadores de la Conquista tal inseguridad se transforma en absoluta certeza: los conquistadores saben muy bien a quién considerar como animal. Cuanto más seguro se está de que los aborígenes son animales, más fácilmente serán de justificar las tácticas violentas” (Müller, 2006: 2-6).

En contraste con la visión de los pueblos aborígenes americanos como “seres inferiores”, escribe en 1973 el investigador colombo-judeo-alemán Juan Friede sobre los alcances sociales, culturales, industriales y comerciales de la Cultura Chibcha del altiplano Cundi-boyacense de la actual Colombia:

“Se trataba de pueblos sedentarios, con industrias bien desarrolladas, pero con escasas miras de extensión política. Las construcciones típicamente militares eran desconocidas. Los Chibchas expendían su excedente de producción a los pueblos circunvecinos mediante un trueque bastante activo. “Eran tan sutiles en sus tratos –declara Fray Pedro Simón-, que no había indio que los igualara, con ser en las demás cosas de tan ofuscados ingenios.” Sus principales mercados interiores fueron: Tunja, para toda suerte de mercancías; Muequetá o Funza, para mantas y tejidos; Rincón de Vélez, para algodón, coca, cerámica y mantas; Zipaquirá, para sal, y Turmequé, para tejidos y esmeraldas de Somondoco. También existían mercados situados fuera de su territorio, que se visitaban con regularidad. Estos eran, según parece, Neiva, para cambiar sal por oro en bruto; Aipe, para las transacciones con los [indígenas] Pijaos, Sorocotá, con los Chipatáes, Guanés y Agates, y Tora en el [río] Magdalena, para el comercio de la sal y mantas con las tribus ribereñas. Si se da crédito a los cronistas más antiguos como Aguado y Simón, los Chibchas conocían la moneda en forma de tejuelos de oro; dato que necesitaría una comprobación más explícita sobre la verdadera utilización de estos tejuelos frecuentemente encontrados por los conquistadores. Como pueblo eminentemente industrial, con un balance activo en su comercio exterior, la fama de los Chibchas en su calidad de proveedores de sal, objetos de oro y mantas finas de algodón regiamente pintadas, estaba difundida bastantes más allá de sus fronteras políticas... Los estudios sobre la expansión de la lengua Chibcha mediante dialectos locales señalan vastas regiones, desde el norte del Ecuador hasta Centroamérica, y desde las vertientes orientales de los Andes hasta el litoral Pacífico.” (Friede, 1974: 18-19).

Con relación al tratamiento –esclavización- dado a los aborígenes americanos en la Provincia de Santa Marta, la primera afectada por la conquista española en el territorio de la actual Colombia, escribe Juan Friede:

“La esclavización de los indios fue regularizada oficialmente por la Cédula Real del 14 de Agosto de 1509... Por la del 15 de Junio de 1510 se permitía generalmente sacar indios de las partes descubiertas para hacerlos trabajar en la [isla] La Española, perteneciendo al Rey la cuarta parte de los capturados... Por Cédula del 3 de Junio de 1511 se dió permiso general para tomar como esclavos a los indios de las costas del Caribe desde el Darién hasta Paria, dando como causa su resistencia a la evangelización. Por Cédula del 23 de Febrero de 1512 no sólo se permitía esclavizar a estos “Caribes” sino que se imponía incluso la obligación de hacerlo... [Las Capitulaciones] permitían generalmente, aunque bajo ciertas condiciones, declarar y vender como esclavos a indios rebeldes capturados en guerra, o a los que impedían la predicación de la Fe Católica o la explotación de minas de oro que se encontraban en sus tierras. Pero el grueso de este “comercio” se hacía abusivamente desde La Española, mediante un llano asalto a los indios de la costa, aprovechándose de la confusa legislación que regía las relaciones entre los colonos y los aborígenes, y de la ausencia de una eficaz administración judicial.” (Friede, 1974: 25-26).

[76] Como se evidencia en los relatos de los cronistas de la época, la primera aproximación de los hombres europeos a estas culturas diferentes a las suyas de muchas maneras, enseña una imposibilidad mental para considerar ‘al Otro’ como un individuo, como un ‘sujeto’ con dignidad, con cultura, con religión, con valores propios. La evidente superioridad militar demostrada por los españoles, su gran capacidad para las estratagemas y el engaño, para la conquista violenta y subyugación de los pueblos encontrados, los convencieron dentro de su formación autoritaria de que ellos, sin duda, constituían ‘seres superiores’, ‘una raza de élite’ que debía imponerse, a cualquier precio, sobre los locales para obtener en el menor tiempo posible la mayor cantidad de riquezas. Continúa Juan Friede:

“Esta continua guerra entre indios y españoles tuvo funestas consecuencias, no tan sólo para la numerosa población indígena [calculada para la Provincia de Santa Marta en tiempos de la Conquista por Restrepo Tirado, Ernesto en 500.000 personas] que prácticamente desapareció en un relativamente corto lapso, sino en general para toda la futura obra colonizadora de las costas del Caribe. La ausencia de una numerosa población aborígen obstaculizó durante muchos siglos el desarrollo económico de Santa Marta y la decadencia que sufrió la región durante la época colonial se debió en gran parte al factor demográfico.” (Friede, 1974: 29-30).

Como uno de los elementos que debía darle sentido ‘civilizador’, cohesión legal como miembros de un Imperio Cristiano que había sido comisionado por Roma para expandir la fe cristiana por el Nuevo Mundo, al anunciar la toma de posesión de un pueblo, los españoles utilizaron rituales bélico-jurídicos, tales como el del ‘Requerimiento’, el cual era un texto que se les leía en Castellano, una lengua que ningún indígena comprendía, para que las mujeres y hombres indígenas ‘aceptaran’ la nueva Fe, el nuevo Dios, traídos por los conquistadores. El historiador José Gutiérrez cita el texto, según Orden Real del 20 de diciembre de 1503:

“Si no hiciéredes [aceptar la cristianización], o en ello dilación maliciosa pusiéredes, certifico que con la ayuda de Dios yo entraré poderosamente contra vosotros y vos haré guerra por

todas partes y maneras que yo pudiere, y vos sujetaré al yugo y obediencia de la Iglesia y de sus Altezas, y tomaré vuestras personas y de vuestras mujeres e hijos y los haré esclavos, y como tales venderé y dispondré dellos . . . y vos haré todos los males y daños que pudiere . . . y a los presente ruego que dello sean testigos.” (Wills, 1999: 111).

Cuando los españoles llegaron al centro de la actual república de Colombia, al Reino Chibcha, con sus costumbres sedentarias, generalmente pacíficas e industriosas, informa Juan Friede que en sólo la Provincia de Tunja los habitantes llegaban a 529.054 (Friede, 1974: 225), censo obtenido de los listados de los impuestos pagados a la Corona por los indígenas. Con el avance de la colonización se impuso el sistema de Encomienda, un régimen de servidumbre similar al feudal europeo, pero con una gran diferencia : los siervos locales eran miembros de una étnia claramente clasificada como ‘inferior’, que algunos colonizadores todavía consideraban entre la frontera entre animal y hombre, lo que los habilitaba para todo tipo de excesos, incluida la elaboración de las construcciones teológicas, racionales e ideológicas que justificarían un statu-quo totalmente arbitrario, que sería la base del sistema social y económico, que con pocas variaciones llegó hasta bien entrada la República. En este proceso de legitimación y estabilización del orden social, Juan Friede describe la transformación del Encomendero Español en Latifundista Americano, gracias a la Independencia, así como la exclusión del derecho de propiedad de tierras por parte de los indígenas, hasta inducirlo a “. . . la virtual destrucción del indio como ente étnico y cultural ... El indio, repetimos, tratado por las leyes como un menor de edad, incapaz de adquirir por sí solo derechos y obligaciones, quedaba prácticamente excluido del proceso de adquisición de tierras.” (Friede, 1974: 264).

La magnitud de la destrucción física se puede apreciar en los Censos de Población: de las 529.054 personas que fueron censadas en la Provincia de Tunja en 1540, informa J. Friede: “El resumen del censo efectuado por [el funcionario de la Corona] Verdugo y Oquendo en 1755-56, muestra la Provincia de Tunja con 24.892 indios y 37.573 ‘vecinos’ ”(Friede, 1974: 266). En dos siglos, la población indígena se redujo al 7% de la que había en 1540!

A manera de comparación, para tener una idea de la magnitud del daño ocasionado por el sistema de conquista y colonización español en América, se puede observar que si esa población aborígen existente en 1540 (en una sólo de las Provincias Muisca) hubiera crecido a la moderada tasa del 1% anual, en 1755 habrían sumado cerca de 4.000.000 de personas! En informe del Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2007) se da el siguiente dato sobre la población ‘total’ de Colombia en 1830: 1.200.000: las cifras hablan por sí solas.

Con respecto al destino de otros pueblos americanos, escribe sobre el Imperio Incaico el periodista y político peruano José Carlos Mariátegui: “... cuando arribaron al Perú los Conquistadores, [la población] ascendía a 10 millones y que, en tres siglos de dominio español, descendió a un millón” (Mariátegui, 1984: 55). La sistemática ‘desaparición’ de las mujeres, hombres y niños originarios de América no aparece en la historiografía como un Genocidio, porque –se argumenta-, ni la Corona Española ni los conquistadores y colonizadores tuvieron *como objetivo* el asesinato de la población. Más bien podemos concluir que ésta se dió por todo el marco de violencia que trajo la repentina invasión de este pueblo europeo. Al respecto plantea el sociólogo Arturo Rodríguez Bobb: “... no es el número de víctimas lo que hace el genocidio, sino el hecho de negar a los indios su calidad de seres humanos, lo que justificó la esclavitud lícita declarada en Burgos en 1512 por Fernando de Aragón.” (Rodríguez, 2004: 24).

LA CONSIDERACIÓN DE LA ESCLAVA Y EL ESCLAVO AFRICANOS – LA HERENCIA GENÉTICA PRIVILEGIADA DENTRO DEL PROCESO ‘CIVILIZADOR’

Una vez que la población indígena se resistió a la esclavitud, cuyo resultado final fue el exterminio de millones durante varios siglos, la Corona autorizó tempranamente la masiva ‘importación’ de hombres y mujeres negros africanos. Fray Bartolomé de las Casas, conocido como ‘el Protector de los Indios’ y autor de numerosos actos en defensa de ellos, muchas veces en abierta oposición a sus compatriotas españoles y con riesgo de su vida y posición religiosa, no tuvo reparos en insistir en que debían importarse personas africanas... para evitar los pesados trabajos y la previsible extinción de los ‘siervos’ indígenas.

En la medida que la población indígena era exterminada rápidamente, crecían lentamente las poblaciones de esclavos negros, de mestizos, de mulatos y zambos, es decir, la mezcla racial entre todas las etnias presentes en la Colombia de entonces. El ‘mestizaje’ se impuso y se fueron formando los individuos de la nueva nacionalidad. En un principio existió sólo una regla lícita para la reproducción de la población: el hombre (varón) español era el único que tenía derecho a relaciones sexuales con las pocas mujeres blancas españolas que migraron. Sin embargo, él mismo tenía todo el derecho a prácticas sexuales con ‘todas’ las mujeres que hubiere. Su posición le permitió imponer el principio de posesión machista desde un inicio, del acceso carnal -con violencia o sin ella-, pero siempre en posibilidad de utilizar (o abusar) de su condición de ‘amo y señor’.

[78]

La ventaja que significaba para unos pocos tener piel blanca era recíproca con la desventaja para quienes la tenían de color. Citando al historiador Jaime Jaramillo Uribe hacia el final del período Colonial: “El acceso a los establecimientos de educación superior, universidades, colegios mayores y seminarios [religiosos] estaba limitado por fuertes discriminaciones. Para cursar y obtener grados en las únicas profesiones existentes entonces, a saber, la jurisprudencia y la carrera eclesiástica, era indispensable probar la limpieza de sangre...” (Rodríguez, 2004: 78).

La construcción ideológica lograda por la Colonización en el imaginario social (y en la psicología individual), confirmada por las leyes, las costumbres y la práctica social, de que sólo la gente de piel blanca tenía valor completo, implicó una cadena inmensa y para muchos-as infranqueable, de traumas y barreras biológicas y psicológicas para las personas de piel oscura, quienes para lograr dicho reconocimiento social deberían forzosamente iniciar un ‘proceso de blanqueamiento’, es decir, acceder las mujeres a relaciones sexuales con hombres blancos, que las ‘premiarían’ con una carga genética que, después de varias generaciones, produciría hijas e hijos ‘blancos’, o un tono lo más cercano posible.

A los varones de piel oscura les estaban vedadas las relaciones sexuales con mujeres blancas. Además de la herencia genética (o lo que se podría denominar “el impuesto genético”), se debía salvar otro escollo: obtener la legitimidad religiosa que estaba dada por el vínculo matrimonial católico, para lograr además de ser blanco, o algo enblanqueado, ‘ser legítimo’. Dada la baja proporción de personas blancas en la sociedad y el hecho de que el matrimonio sólo podía darse entre una pareja, la búsqueda del ‘blanqueamiento’ estimuló el machismo del escaso y favorecido varón blanco, la pérdida de la dignidad de muchas mujeres de piel oscura y el nacimiento de numerosos hijos ‘ilegítimos’, quienes, tuvieran el tono de piel que tuvieran, también fueron sometidos por la religiosidad a ser individuos de condición inferior.

¿Cuál era la esperanza de aquellas mujeres y hombres que querían conservar sus etnias americanas y africanas? Todos los hijos e hijas de estos padres, de acuerdo con la prédica de los sacerdotes y las costumbres hechas dominantes, debieron arrastrar el ‘pecado original’ de su étnia y su color, haciendo que su reconocimiento como personas iguales, con derechos y dignidad, fuera mancillado durante cientos de años (y aún lo siga siendo).

EL AUTORITARISMO COLONIAL HISPANO FUNDADO SOBRE EL RACISMO ECLESIAL ETNOCENTRISTA

Durante los períodos conocidos como la Conquista y la Colonia en Hispanoamérica, donde se formó el sustrato de la futura valoración del individuo colombiano, la minoría dominante española siempre gobernó sobre otros grupos étnicos: inicialmente sobre pueblos indios locales, y posteriormente también sobre esclavos africanos, de los cuales siempre conscientemente encontró conveniente diferenciarse étnicamente.

Con respecto al impacto de dicha formación en la personalidad, anotan los psicoanalistas Christel y Wulf Hopf :

“... el experimentar una temprana y marcada separación entre personas del Grupo propio y de otros Grupos constituye un importante factor para la formación de tendencias etnocentristas. Cuando esas tendencias son transmitidas por las personas o instancias formadoras legítimas, especialmente por los padres, y posteriormente por la Escuela o las amistades, y no son puestas en discusión ni criticadas sino apoyadas, puede presentarse la interiorización de las tendencias etnocéntricas en el sistema de valores morales del joven.” (Rodríguez, 2004: 36).

Dada la clara diferenciación étnica establecida desde un principio de la influencia española en América, consagrada en las ‘Leyes de indios’ o las de ‘regulación’ de la esclavitud, prácticas interiorizadas socialmente por la Iglesia Católica a través de la cruzada evangelizadora en América, gracias a su persistencia y a los draconianos métodos utilizados, se pudo lograr una profunda incubación de los sentimientos etnocéntricos, tanto dentro de los grupos de élite como de los subordinados. La sistemática exclusión de los locales y el establecimiento de una élite todo-poderosa, revestida de poder militar, civil, étnico y religioso, logró crear profundas barreras respecto de las amplias mayorías que trabajaban y que no podían comprender una lógica o ‘sistema moral de valores’ que justificara su relegación en la jerarquía social. La permanencia de dicho orden social –moderadamente alterado-, durante varios siglos, crea y reproduce las condiciones psíquicas para ‘aceptar’ la subordinación autoritaria como parte del mundo real que tienen que vivir las y los ciudadanos del país.

La emocionalidad de una personalidad con marcadas tendencias autoritarias / subordinadas, presenta grandes probabilidades de quedar impregnada en un amplio número de habitantes de todas las capas sociales, con las características que plantea T. Adorno (1973) de propiciar la formación de caracteres débiles o inestables. Este factor que todavía es, consciente o inconscientemente, muy importante en las capas de las sociedades multiétnicas latinoamericanas que practican la exclusión social, imprime un contenido muy particular al tipo de relación / dominación social y política que se presenta en casos como el de Colombia, ya que permite o inhibe, según la dominancia que presente el síndrome autoritario, el ‘reconocimiento’ o el ‘desconocimiento’ de los sujetos en las relaciones sociales e individuales.

LA REPUBLICA INDEPENDIENTE Y LA CONTINUIDAD DE LA EXCLUSION

La independencia de España y el reconocimiento de ‘los derechos del Pueblo’

Con el advenimiento de la Revolución Francesa, la Independencia de los Estados Unidos y la invasión de Napoleón a España en 1808, se difundieron rápidamente en el territorio de la actual Colombia las ideas de la Ilustración. Antonio Nariño, ‘el Precursor de la Independencia’, tradujo el texto en francés de ‘los Derechos del Hombre y del Ciudadano’, lo publicó en Santa Fe de Bogotá, hecho que le significó varios años de cárcel en Cartagena y España. Los criollos colombianos, hijos o descendientes de españoles, asumieron el momento para agitar las ideas independentistas y entre la segunda y tercera décadas del siglo XIX, con la guerra de independencia, se acabó el dominio español en América (con la excepción de Cuba).

El movimiento revolucionario independentista liderado por Simón Bolívar, expresión de los criollos americanos, se reunió en la Villa del Rosario de Cúcuta durante 6 meses en 1821 para diseñar una Constitución Política que diera las bases para la existencia independiente de la ‘Gran Colombia’. 57 Constituyentes se hicieron presentes y aprobaron el nuevo texto, que inicia así: “En nombre de Dios . . . Nos, los representantes de los pueblos de Colombia, cumpliendo con el deseo de nuestros comitentes . . . ordenamos . . .” (Wills, 1999: 104). La investigadora María Emma Wills analiza el tipo de voluntad y representatividad de los delegados de 1821, la simbología que se invoca cuando la Constitución se aprueba “en nombre de Dios... y de nuestros comitentes”. Escribe la Señora Wills:

[80]

“La fórmula ‘cumpliendo con el deseo de nuestros comitentes’ es obviamente retórica. Los comitentes no tienen mecanismos para hacer conocer sus deseos, ni canales para ratificar que los representantes realmente estén representando su voluntad... El ‘pueblo’, el mito fundador de los regímenes democráticos que se inspiran en la Revolución Francesa... sólo se menciona cautelosamente en algunos artículos: “Art. 10. El pueblo no ejercerá por sí mismo otras atribuciones de la soberanía que la de las elecciones primarias, ni depositará el ejercicio de ella en una sola mano.”... en el Art. 2o. se estipula claramente que la soberanía reside no en el pueblo sino en la nación... [Ante quienes] los magistrados y oficialidad institucional rinden cuentas por su conducta pública. Parecería como si políticos y burocracia se sintieran más cercanos al concepto de nación, quizás por ser éste una construcción con mayores afinidades con las élites letradas... El ‘pueblo’, en tanto sujeto, existe pero a la vez no existe. Toma cuerpo cuando se le invoca pero a la vez no tiene cuerpo” (Wills, 1999: 103-104).

Ese pueblo tan citado en todas las discusiones políticas de entonces pero con casi ninguna atribución real, tiene una significación variable dentro de la tradición hispana, de la que eran herederos los patriotas criollos: en su primera acepción se tiene la tradición ‘contractualista’ desarrollada por los poblados de las provincias españolas. En términos de la Sra. Wills: “. . . esta corriente [contractualista] habla más bien de ‘pueblos’ y al referirse a ellos está señalando, más que construcciones abstractas, realidades concretas. Pueblos son los villorrios y ciudades esparcidos por el territorio ibérico. En cada uno de estos pueblos, sus gentes han desarrollado usos y costumbres que deben ser respetadas por la autoridad monárquica central.” (Wills, 1999: 86).

En segundo término, se aprecia el concepto de ‘pueblo escogido de Dios’, que utilizaron los españoles para significar los ‘pueblos’ ibéricos que lucharon contra los árabes musulmanes. Esas batallas de varios siglos dieron origen a una identidad religiosa como pueblos cristianos que combatieron a ‘los infieles’ y que juraron fidelidad a la Santa Iglesia Católica. Indica M.E. Wills:

“... a la par que se desarrollan las teorías contractualistas, la Monarquía y la Iglesia levantan una institución como la Inquisición y empiezan a hablar de un colectivo (el pueblo de Dios) que se distingue de otras colectividades por su ‘pureza de sangre’. Como bien lo señala Elisabeth Kuznesof, esa pureza de sangre, en principio asociada a la pureza religiosa (cristianismo), se convierte poco a poco en un concepto que construye la imagen de un pueblo asemejado a una etnia, y de una etnia en particular, la de los cristianos peninsulares. A [ellos] se les imputa entonces el ser portadores de La Religión (con R mayúscula) y se les atribuye la capacidad de comportarse civilizadamente. Todos los “otros”, por contraste, son percibidos despectivamente, como etnias inferiores e incivilizadas, obviamente excluidas del pueblo de Dios, también evocado por las teorías contractualistas.” (Wills, 1999: 86-87).

Un tercer concepto de ‘pueblo’ estuvo dado por la noción ideal, inicial, de la revolución francesa, aquella población contemplada en los Derechos del Hombre y del Ciudadano conocida por los patriotas a través de Antonio Nariño, donde los individuos sin distinciones de raza, credo, sexo o ingresos, son iguales ante una ley, ahora expedida por los representantes de ese pueblo libre.

A qué ‘pueblos’ se referían entonces los constituyentes de la nueva República independiente? El derecho y las tradiciones hispanas afincadas en América habían estructurado una sociedad claramente jerárquica, con definiciones de roles, profesiones, oficios, servidumbres, distribución de riquezas y obligación de pago de impuestos, de manera tal que si bien no logró la Corona nunca ‘gobernar’ con eficacia a sus súbditos americanos, sí estableció una nítida sociedad jerárquica. La Constitución de 1821 aporta una primera definición de quiénes pueden votar en ese novedoso mecanismo que empezará a caracterizar a las democracias representativas, las elecciones: “Art. 15. Sólo los hombres colombianos, libres, mayores de 21 años o casados, dueños de propiedad raíz que alcance el valor de \$100 pesos o que ejerzan un oficio o profesión o comercio o industria útil, podrán ser sufragantes parroquiales.” (Wills, 1999: 115).

Como se puede observar, el pueblo elector no está compuesto por las mujeres –de ninguna etnia-, quienes no pueden votar ni ejercer cargos públicos; tampoco por los esclavos, quienes fueron importantes como soldados, pero para ejercer derechos son considerados como ‘invisibles’; ni tampoco por la inmensa mayoría de los indígenas, quienes no poseen títulos de propiedad o practican oficios reconocidos. Igualmente muchos pobres blancos, negros libres, mestizos y demás mezclas, por razones de patrimonio o educación, quedan por fuera del ‘pueblo elector’. Éste tiende a parecerse a la etnia definida anteriormente como ‘el pueblo de Dios’, ahora con menos pureza de sangre pero con más exigencias de propiedad e ingresos.

La Integración / Segregación social en la República del siglo XIX

El fenómeno racista estuvo pródigamente extendido por toda Iberoamérica. Cita Arturo Rodríguez: “Respecto a la esclavitud y la abolición en el Brasil, la cruzada contra la esclavitud fue eventualmente un movimiento humanitario, social y político, pero la organización religiosa, representado por la Iglesia Católica, tuvo poca parte en ella; en realidad el clero mismo mantenía esclavos hasta que el decreto de Río Branco fue aceptado en 1871. . . Dice [a los esclavos del Padre] Nieiva: “Debéis dar infinitas gracias a Dios por haberos dado conocimiento de sí mismo y por haberos quitado de vuestras tierras, donde vuestros padres y vosotros vivíais como gentío y por haberos traído a ésta, donde instruídos en la fe vivíais como cristianos y os salvéis.” (Rodríguez, 2004: 90).

Entre las construcciones ideológicas racistas tuvo importancia capital en América durante varios siglos el Racismo Teológico, aquel que no dudó en utilizar los razonamientos bíblicos, el monopolio que tenían los y las religiosas sobre las artes y el conocimiento, su poder terrenal con conexión divina. Ya se expuso anteriormente, citando a Juan Friede, cómo las nuevas leyes de la República no protegieron los derechos de las comunidades indígenas y sus Resguardos continuaron siendo disueltos y escriturados como propiedad individual de no-indios. La nueva doctrina liberal victoriosa con la Independencia, le dio gran fuerza a los principios de la propiedad individual. Los principios colectivistas propios de los pueblos indígenas entraron en directa oposición con los liberales y sufrieron otra nueva derrota, ahora en la Colombia independiente. Sin embargo, esas recientes y altivamente proclamadas libertades individuales no se expandieron por la sociedad Neogranadina homogéneamente: el proceso de formación de los latifundios continuó y se consolidó, las libertades quedaron restringidas al servicio de las élites.

La liberación de los esclavos –con excepción de los que sirvieron como combatientes y sobrevivieron después de 2 años de guerra (según la Ley)- no se produjo con la declaración de la Independencia y tuvieron que esperar hasta ser mayores de 18 años los que nacieron después de 1821, según las normas de ‘liberación de vientres’. Si bien los logros aportados por la Independencia de España en términos de libertades políticas y económicas, la más amplia oferta educacional (no sólo religiosa), sufrieron una moderada ampliación, éstas se concentraron en las élites de criollos y en delgadas capas de mestizos y mulatos claros. Las mayorías que vivían en ese país rural independizado siguieron sujetas al servilismo-esclavismo de los latifundistas, al patriarcalismo, y siempre bajo la tutela de los religiosos.

Cómo caracterizaron los Notables Criollos a la población Neogranadina independizada de España

[82]

En torno al álgido debate sobre la esclavitud, a las protestas y rebeliones de las negras y negros colombianos, al cada día mayor influjo de las teorías liberales de la libertad individual, se van decantando entre muchos de los gobernantes unas convicciones raciales muy características. Plantea A. Rodríguez:

“... el inconsciente del ilustrado patriota... representa una consecuencia necesaria del proceso de educación escolástica en el sentido de la doble razón moral. Ésto constituye uno de los fenómenos casi reaccionarios del siglo XIX en el subconsciente de los ilustrados patriotas. ¿Cómo habría podido el patriota ser consciente, y de una manera crítica con respecto a la inmoralidad imperial española, sin toparse con la otra parte, <<su inconsciente>> frente a la esclavitud del negro?.” (Rodríguez, 2004: 115).

Este autor llama la atención sobre la incoherencia entre los predicados de las florecientes doctrinas liberales, muchas asumidas por los notables criollos, y la conservación de las leyes y regímenes discriminatorios. Se detiene en ‘la conciencia individual’, una de las reivindicaciones filosóficas liberales expresadas como la superación del conservadurismo escolástico, cuando habla del inconsciente de esos colombianos esclavistas. Los argumentos sobre las inconveniencias políticas, económicas y sociales (para los esclavistas) de aprobar la manumisión de los esclavos empezaron a ganar peso, por ejemplo en los argumentos del vicepresidente Francisco de Paula Santander ante la orden de Simón Bolívar desde San Cristóbal durante la guerra de Independencia:

“Pedirá usted a las provincias de Antioquia, Chocó y Popayán, 3000 esclavos a los dos primeras y 2000 a la última, que sean solteros todos, si es posible. Se les ofrecerá la libertad desde el momento que salgan de su país y dos años después de haber entrado a servir, se les dará su licencia absoluta para que gocen su plena libertad”... “Las cosas se complican en el Cauca y el 2 de abril responde el Vicepresidente: <<... debo observar a V.E. que... En Cauca los esclavos pertenecen a familias desafectas y la riqueza de la provincia no está fincada en las minas. En Chocó y Antioquia toda la esclavitud pertenece a familias afectas al sistema, y su riqueza es exclusivamente la mina>>” (Rodríguez, 2004: 133-134).

Es claro cómo los intereses económicos, el cálculo político sobre los amigos y ‘los desafectos’, cobran muchísimo más peso que todas las declaraciones de derechos humanos juntas. Las nuevas generaciones de patriotas criollos imbuídas en las doctrinas liberales, concedoras y orgullosas de las ideas de la Ilustración y la libertad e igualdad entre los hombres, produjeron en la Colombia de entonces importantes manifiestos retóricos que hacen parte de nuestra historia Patria. Julio Arboleda, ‘el Poeta-Soldado’, inspirado defensor de ‘la libertad’, no tuvo reparos en eludir las leyes para beneficiarse del comercio negrero, anticipándose a la declaratoria final de la esclavitud el 10. de enero de 1852, en decreto firmado por el presidente José Hilario López. Su negocio le originó muchas críticas y motivó la defensa de su pariente José María Arboleda Llorente en los siguientes términos:

“El 18 de abril de 1847 Julio Arboleda vendió 53 negros esclavos al Perú. Sobre este hecho se han dado mil consejas que conviene rectificar (...) La venta de estos esclavos la hizo el Poeta-Soldado en virtud de la ley de 22 de junio de 1843 ... Así vendió el Poeta-Soldado sus esclavos ... ¿Hizo mal Don Julio en vender esos esclavos? ¿Puede por ello tildársele, como se le tilda, de esclavista? ¿Acaso no le era dado y hasta aconsejable salir de esos enemigos de acuerdo con la ley? ¿Y sólo él por ventura vendió entonces esclavos? ¿Por qué se le ha injuriado sólo a él?” (Rodríguez, 2004: 140-141).

Se hizo evidente que los documentos de ‘exportación’ no consagraron la libertad de todas las niñas y jóvenes menores de 26 años, que deberían haber adquirido su libertad ‘de vientre’ por la ley de 1821, es decir, el Poeta-Soldado vendió como esclavas también a personas jurídicamente libres (jóvenes y niños), cuyos derechos no irían a proteger las leyes del Perú, garantizó la continuidad como esclavos de los adultos, y de paso burló el pago de impuestos al declarar 53 ‘unidades’ cuando en realidad ‘exportó’ 212.

Como lo expone el sociólogo Rodríguez Bobb, es típico encontrar en una gran cantidad de notables colombianos hijos de la revolución de la Independencia, poetas, naturalistas como ‘el Sabio’ Caldas, políticos como Manuel María y Joaquín Mosquera, historiadores e intelectuales como Salvador Camacho Roldán, Miguel Antonio y José Eusebio Caro, y una larga lista que se extiende durante todo el siglo XIX, donde los conceptos racistas contra el indio, el negro y las personas de sangres ‘no-limpias’, establecieron una constante que echó fuertes raíces en una mentalidad atropelladora de las élites autoritarias, lesionando gravemente a las mayorías de la población y a un concepto de integración social y nacional.

Con ocasión del 40. Centenario del ‘descubrimiento’ de América en 1892, el recién posesionado Presidente de Colombia Miguel Antonio Caro (1843-1909), filólogo, poeta y traductor de Horacio, Catulo y Virgilio, se regocijaba respecto de la fecha de aniversario: “Ella recuerda los vínculos que nos ligan a los pueblos europeos y la gratitud que debemos a nuestros antepasados y maestros . .

. (La) conquista y la colonización de estos países ofrece a nuestra consideración el espectáculo de una raza vencida que en parte desaparece y en parte se mezcla con una raza superior y victoriosa; un pueblo que caduca, y otro que en su lugar se establece, y del cual somos legítimas ramas . . .” Su hermano José Eusebio Caro (1817-1853), político, parlamentario, Ministro de Hacienda y poeta insignia de la madurez del Romanticismo Hispanoamericano, escribía –, según referencia de Jaime Jaramillo-:

“Algún día terminará la diversidad de razas, porque la blanca absorberá y destruirá a la india, la negra, la amarilla, etc... Porque en la raza humana parece que se sigue la misma ley que en la otras especies vivas. Las razas inferiores están destinadas a desaparecer para dar lugar a las razas superiores. Los indios de América ya casi han desaparecido. Los negros de Africa y América desaparecerán del mismo modo; el día en que la Europa y América estén pobladas por algunos millones de hombres blancos, nada podrá resistirles en el mundo. Así como la especie humana está destinada a reemplazar a las otras especies animales que no le sirven de instrumento o de alimento, así también la raza blanca está destinada a reemplazar a todas las otras razas humanas. En la raza blanca, finalmente, prevalecerán los tipos más perfectos... nuestros hijos alcanzarán a una época en la que nosotros quisiéramos haber nacido... Pero mientras ésto sucede, como habrá de suceder, nuestro país estará condenado a no salir de la estéril agitación que hoy lo desordena. Nosotros no podemos salvarnos a nosotros mismos; la mano inglesa será la que produzca nuestra redención social...” (Citado por Rodríguez, 2004: 180).

[84]

Por los términos en que se expresa nuestro ilustre antepasado, bien podría pensarse que quien ésto escribe fuera un mentor intelectual del Nazismo del siglo XX, adalid de las conquistas raciales. Sin embargo, a mediados del Siglo XIX el Sr. Hitler aún no había nacido. En esos años sí se estaban produciendo genocidios de millones de mujeres y hombres africanos en el Congo ‘Belga’ de Leopoldo II, en la Suráfrica anglo-holandesa y en Namibia, donde el pueblo Herreros fue exterminado por colonizadores alemanes.

Sin embargo, como hombres notables de la élite colombiana de fines del siglo XIX, los hermanos Caro ejercieron su papel histórico y dejaron estampada con gran estabilidad en las leyes y el marco institucional su autoritaria y racista concepción del “orden”: el ex-presidente Miguel Antonio Caro, en su trabajo como redactor central de la Constitución de 1886 plasmó el Artículo No. 121 referente al “Estado de Sitio” (vigente hasta 1991), con el cual el gobierno republicano de Colombia podría continuar legalmente la obra iniciada contra “esas razas vencidas y caducas” que “desaparecen”, artículo que confirió al Presidente atribuciones militares para manejar los conflictos internos como si se trataran de guerras internacionales, al declarar “turbado” el orden público. Este artículo tuvo una amplísima utilización por todos los gobiernos del siglo XX, que no dudaron en aplicarlo intensamente para mantener su “legalidad marcial”. El Sr. Caro lo defendió así:

“La facultad para expedir decretos, concedida al Gobierno, para tiempo de guerra, es una de las disposiciones del proyecto que más ha sorprendido. Y aún diré más, ha escandalizado a algunos censores, cuando es puntualmente de aquellas que debieran aplaudir cuantos amen el reinado de las leyes, porque esta disposición es la llave de todo el orden de garantías, es el único medio de establecer la legalidad marcial, que aquí nunca se ha conocido.” (Citado por Medellín, 2006: 127; Vásquez Carrizosa; 1979: 205).

Cabe aclarar que a los pocos años de la expedición de la Constitución de 1886, hacia el año 1902 se presentó una profunda intervención del gobierno de los Estados Unidos de América en los asuntos internos de Colombia, que condujo a la desmembración del territorio del ‘Estado de Panamá’. Con ocasión de dicha agresión internacional no se utilizó la declaratoria del Artículo 121. Este pareció estar concebido para el tratamiento militar de los asuntos internos y las sublevaciones de ‘las razas inferiores’.

Las Teorías Racistas en la Colombia de principios del siglo XX

Con el paso al siglo XX, podría pensarse que el antiguo racismo teológico, influenciado y modificado por el racismo racionalizado de la Ilustración, podría haber perdido sus argumentos con el permanente avance del proceso de mestizaje de las 3 razas fundadoras de la nacionalidad, con los procesos de urbanización, los rápidos avances tecnológicos que vivían Colombia y el mundo, con la lejanía en el tiempo de la colonización española. Veamos entonces los planteamientos de algunos notables contemporáneos del siglo XX:

Luis López de Mesa (1884 – 1967), médico psiquiatra, escritor y político miembro del Partido Liberal, Ministro de Educación en 1931-35 durante la primera presidencia de Alfonso López P., y de Relaciones Exteriores 1938-42, escritor de *El factor étnico* (1927) y *De cómo se ha formado la nación colombiana* (1934), entre otros textos, ya podía en 1934, anticipándose a los descubrimientos de la Biología, saber qué eran ‘genes étnicos de buena calidad’ para los cruces raciales que arrojan ‘productos’ de calidad superior:

“Para nosotros los latinoamericanos el problema de la ‘mestización’ es fundamental. Hasta donde yo puedo analizarlo y definirlo, su tipología entraña dos límites de operación contradictoria: Cuando la mezcla ocurre entre elementos genealógicos de buena calidad, y no muy distantes entre sí, el producto suele resultar superior a ambos... la conjunción o cópula de genes muy disímiles, escandinavo y negro, negro y mongol, negro e indio, cuya descendencia adolece de contradicciones íntimas, de conflictos deletéreos para la psique y la conducta, por donde resultan psicasténicos e inadaptables, derrotados y rebeldes a la vez, resentidos y confusos . . .” (López de Mesa, 1984: 97-98).

Otro hombre que tuvo una decisiva influencia en la vida social, política y militar del país hacia mediados del siglo XX fue Laureano Gómez (1889-1965) jefe único, por algún tiempo, del Partido Conservador, Presidente de la República en 1950-51, Ministro de Relaciones Exteriores 1947-48, autor del libro *Interrogantes sobre el progreso de Colombia*, editado en 1929, donde explicando el problema etnológico, encuentra que:

“... puede percibirse que en cada pueblo hay un rasgo característico que, aunque enigmático, es persistente, arranca del pasado y subsistirá en el futuro a través de las peregrinaciones de la sangre y del espíritu . . . hay civilizaciones en que las facultades intelectuales predominaron y otras en que las actividades instintivas fueron preponderantes. . . La presencia de España en el estadio de la civilización podría reducirse a Cervantes y a sus pintores. En el campo de la filosofía, del análisis matemático, en física, en química, en biología, el aporte de España a la cultura universal es casi nulo... Pueblo heroico, se desangró en luchas intestinas, encendidas por la pasión irreflexiva, pero no supo hacer rodar del trono, con cabeza o sin ella, a aquellos imbéciles que ocasionaron su decadencia” (Gómez, 1929: 41-42).

Un aspecto interesante del discurso de Laureano Gómez, consiste en su negación de lo español como epicentro de los valores europeos dignos -a su leal saber y entender-, de ser imitados. Incluso desdeña los valores de otros pueblos latinos y se inclina poderosamente hacia lo que él concibe como los valiosos y útiles valores norte-europeos. Ésta constituye una innovación del pensamiento de Laureano Gómez, en tanto todos los eruditos colombianos anteriores habían colocado su epicentro intelectual en Europa, penetrando siempre a través de España, la ‘madrepatria’. Continúa L. Gómez:

“Refiriéndose a nuestro estado etnológico, Murillo Toro dijo que entre nosotros todo era café con leche: unos más café que leche y otros más leche que café. Nuestra raza proviene de la mezcla de españoles, de indios y de negros. Los dos últimos caudales de herencia son estigmas de completa inferioridad. Es en lo que hayamos podido heredar del espíritu español donde debemos buscar las líneas directrices del carácter colombiano contemporáneo... Otros primitivos pobladores de nuestro territorio fueron los africanos, que los españoles trajeron para dominar con ellos la naturaleza áspera y huraña. El espíritu del negro, rudimentario e informe, como que permanece en una perpetua infantilidad. La bruma de una eterna ilusión lo envuelve y el prodigioso don de mentir es la manifestación de esa falsa imagen de las cosas, de la ofuscación que le produce el espectáculo del mundo, del terror de hallarse abandonado y disminuído en el concierto humano. La otra raza salvaje, la raza indígena de la tierra americana, segundo de los elementos bárbaros de nuestra civilización, ha transmitido a sus descendientes el pavor de su vencimiento. En el rencor de la derrota, parece haberse refugiado en el disimulo taciturno y la cazarería insincera y maliciosa. Afecta una completa indiferencia por las palpitaciones de la vida nacional, parece resignada a la miseria y la insignificancia. Está narcotizada por la tristeza del desierto, embriagada con la melancolía de sus páramos y bosques” (Gómez, 1929: 43-44).

[86]

El ex-presidente L. Gómez destila odio por todos sus poros. Cuando se trabaja en la Teoría Intersubjetiva el tema del “reconocimiento o valoración del Otro”, tal como lo plantea Jessica Benjamín (1990) , se observa la paradoja de que el Sr. Gómez, uno de los más influyentes líderes colombianos del siglo XX, no otorga reconocimiento a ninguno de los pueblos constitutivos de la nacionalidad. Él no se reconoce en ninguna de las etnias o culturas originarias. Esa falta de raíces culturales y afectivas en un caudillo que fue fanáticamente seguido por millones de compatriotas del Partido Conservador, tendría que arrojar sus estériles frutos de desconocimiento del semejante. Continúa L. Gómez con su disertación sobre *Los Interrogantes...*:

“Me parece que no es necesario, ante un auditorio ilustrado como el que me escucha, deducir una a una las desagradables conclusiones. Bástenos con saber que ni por el origen español, ni por las influencias africana y americana, es la nuestra una raza privilegiada para el establecimiento de una cultura fundamental, ni la conquista de una civilización independiente y autóctona. La cultura colombiana es y será siempre un producto artificial, una frágil planta de invernadero, que requiere cuidado y atención inteligente, minuto tras minuto, para que no sucumba a las condiciones adversas. Sobre las porciones del territorio favorables a la vida humana se agrupará la población, haciendo pie en ellas para intentar la conquista de los recursos naturales que existen, pero que no pueden ser alcanzados ni disfrutados por un pueblo inculto e inferior. El mayor esfuerzo que ha hecho nuestra raza hasta el presente ha sido la plantación de café. Siendo casi la única industria del país, las estadísticas demuestran que su producto quizás apenas alcance a pagar el costo de la alimentación y el vestido de la actual población colombiana...” (Gómez, 1929: 45).

El pesimismo de Laureano Gómez se complementó con su agresividad: ese “pueblo inculto e inferior” fue lanzado por él como principal líder del Partido de Gobierno, en 1948 y tras el nunca judicialmente aclarado asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, a la guerra civil de mediados del siglo XX, “La Violencia”, que dejó cerca de 300.000 muertos (Guzmán, 1968) y una cantidad de traumas sin tratamiento para el futuro de la nación. Sin embargo, las ideas de Laureano Gómez lograron un propósito económico importante: gracias al patriarcal “cuidado y atención inteligente” del país, -según lo expresado en sus *Interrogantes*- : los Conservadores desplazaron violentamente a los Liberales y otros pobladores campesinos, de gran parte del área de “la casi única industria del país” : el área cafetera, en el viejo Caldas, Antioquia, norte del Valle y Tolima, donde predominan los pobladores blancos. Esta zona rural tuvo el mejor nivel de vida, empleo e ingreso en Colombia durante muchos años y se convirtió -junto con el dominio del aparato estatal-, en el botín de la guerra de mediados de siglo. Los traumas producidos en la población colombiana durante esa guerra, seguirán gravitando sobre el futuro de la vida y política de la nación.

EL DECLIVE DEL DISCURSO CENTRADO EN EL RACISMO Y EL “RACISMO LATENTE”

A pesar de importantes avances, los prejuicios racistas no han desaparecido de diversas prácticas nacionales: en la legislación colombiana de fines del siglo XX continúa evidenciándose la continuidad de la discriminación étnica. Escribe el jurista Carlos Gaviria Díaz: “Como magistrado de la Corte Constitucional, fui asignado como ponente de una sentencia de inconstitucionalidad de una ley de 1988 que se refería a los indígenas en los siguientes términos: <<los salvajes que vayan reduciéndose a la civilización deberán ser educados bajo las normas de la iglesia católica>>.” (Gaviria, 2006).

Y esa educación tenía férreos principios y procedimientos. Todavía hasta los años 1980 hombres profundamente cristianos como el Padre Betancur, misionero Claretiano colombiano, aplicaba una tecnología evangelizadora muy eficaz para sus propósitos, entre los indígenas Emberá del Alto Andágueda (zona Antioquia – Chocó). Escribe el periodista Juan José Hoyos:

“Entre los indígenas de Aguasal y Conondo, el padre Betancur se volvió una leyenda. Los indios lo querían y al mismo tiempo lo odiaban y lo temían. Los que lo odiaban eran indígenas que habían sufrido en carne propia los rigores de la Misión y habían visto cómo el sacerdote, aún en contra de su voluntad, les arrancaba a los hijos del seno de las familias y se los llevaba a la fuerza para el internado con el fin de <<civilizarlos>>. Los niños crecían en el internado aprendiendo a leer y escribir en lengua española y aprendiendo a vestirse y a comportarse como <<racionales>>. La educación impartida en la misión, al mismo tiempo, destruía todos los valores propios de la cultura Emberá, defendidos por los viejos. A cambio, los niños eran educados en los valores de la cultura Occidental y de la religión Católica. Cuando los niños, separados violentamente de sus familias, caían en profundas depresiones y huían del internado indígena, el padre Betancur mandaba a perseguirlos y a cazarlos, y después los sometía a severos procesos disciplinarios, hasta quebrantar su voluntad y lograr su sometimiento a las reglas impuestas por la misión. Para perseguir y cazar a los menores que huían, el padre Betancur entrenó a un grupo de indios adultos y a algunos negros de Piedra Honda que trabajaban como peones en la hacienda. Los cazadores perseguían no sólo a los indios varones que se fugaban del internado sino también a las mujeres y a sus padres, cuando éstos consentían recibirlos de nuevo en sus tambos. Muchos de estos padres Emberá que se negaban a acatar los dictados del misionero fueron encarcelados en un

calabozo que poseía la misión y condenados a pagar su rebeldía con trabajos forzados, como peones sin salario, en los potreros y cultivos de la misión.” La filosofía del misionero podría resumirse en su frase: <<A los indios hay que hacerles el bien aunque sea a las malas...>>” (Hoyos, 1994: 100-101).

A nivel global, con la derrota del Nazismo en la segunda guerra, también decayó en el mundo el discurso con argumentación racista. El Partido Nacional-Socialista fue la expresión más acabada y radical de las teorías racistas del siglo XX que pródigamente se esparcieron por Europa y otras áreas del planeta. En Colombia durante ‘la Violencia’ de los años 1950s. el racismo todavía jugó un claro papel y significó la expulsión violenta de muchos colombianos del campo a los centros poblados, donde la continuidad imparable del mestizaje avanzó. Pero si bien es cierto que el discurso de ciertos gobernantes, sacerdotes y académicos se moderó, eliminando la mención expresa de los prejuicios raciales, un racismo “latente” y la discriminación de los grupos excluidos mayoritarios continuó durante la segunda mitad del siglo XX y el XXI. Puede concluirse que el discurso de desconocimiento del “Otro” incubado desde la llegada de los españoles, sufrió una transformación desde categorías raciales hasta encubrirse con categorías de tipo político en la segunda mitad del siglo (“Populacho”, “Plebe”, “Comunistas”), teniendo una clara expresión en el lenguaje de los líderes políticos más conservadores. Los contenidos religiosos retrógrados también perdieron peso, sin desaparecer, dentro de ese inconsciente colectivo exclusionista.

[88]

La constante recurrencia a la violencia, al maltrato del Otro, incluso a su asesinato, tal y como fueron teológica, racional y permanentemente justificados por las élites de españoles, neogranadinos y colombianos más conservadores desde siglos atrás, ha sufrido importantes retrocesos gracias al reconocimiento de mayores derechos ciudadanos. Avanzando el siglo XX y el XXI en la vida colombiana², se puede apreciar que las tradiciones autoritarias fueron permanentemente retadas por movimientos sociales e ideológicos más democráticos e integradores de la población, logrando abrirse paso en la sociedad y en la legislación una mayor aceptación de la multiculturalidad y la pluriétnicidad, tal como se consagró en la Constitución de 1991. Sin embargo, las fuertes cargas de violencia continúan en el país y no es casualidad que las zonas de mayor desplazamiento violento, masacres y atentados a los derechos humanos por todos los actores armados sucedan en áreas donde personas de piel oscura son mayorías: el Urabá, el Chocó, el Magdalena Medio y Bajo, el Catatumbo, las zonas de reservas indígenas. La facilidad con que los grupos violentos de derecha e izquierda arremeten contra estas mayorías étnicas indica que el sustrato ideológico racista que ayuda a legitimar sus atropellos todavía cuenta con gran fuerza. Las políticas de integración social, de reconocimiento de los derechos individuales, étnicos, culturales y sociales, la educación inclusiva y la democracia económica, tienen todavía un largo trecho por recorrer.

² Cifras que ilustran la lenta construcción de ciudadanía en Colombia, presentadas por el Departamento Nacional de Planeación ‘son por ejemplo la tasa de Analfabetismo de Adultos, que era del 90% en 1830, bajó al 58% en 1900, luego al 38% en 1950 y al 7,6% en el 2004. Los años promedio de educación eran en 1950 de sólo 2,2 años; en el 2004 han subido a 7,6 años. D.N.P. 2006. Documento “Colombia: Visión 2019”. Tabla Evolución de Indicadores de Desarrollo 1830 – 2004. Bogotá.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Adorno, Theodor (1973). *Studien zur Autoritären Charakter* (Estudios sobre el carácter autoritario). Frankfurt am Main.

Benjamin, Jessica (1990). *Die Fesseln der Liebe – Psychoanalyse, Faminismus und das Problem der Macht*. (Las Cadenas del amor – Psicoanálisis, feminismo y el problema del poder). Stromfeld / Roter Stern.

Departamento Nacional de Planeación de Colombia (2006). “Colombia: Visión 2019“. Tabla Evolución de Indicadores de Desarrollo 1830 – 2004. Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación de Colombia. 2007. Bogotá.

Friede Juan (1974). *Los Chibchas bajo la Dominación Española*. Editorial La Carreta. Bogotá.

Gaviria Díaz, Carlos, (2006). *El reto de una Colombia justa*. Editores Héctor Peña y Fernando Arellano. Bogotá.

Gómez, Laureano (1929). “Interrogantes sobre el progreso de Colombia”, Notas de Clase del Seminario sobre Estudios Transculturales, Bogotá. Profesor Arturo Rodríguez. Universidad Libre de Berlín.

Guzmán Campos, Germán et. al. (1968). *La violencia en Colombia*. Editorial Progreso. Cali.

Hoyos, Juan José, (1994). *El Oro y la Sangre*. Planeta Colombiana Editorial. Bogotá.

López de Mesa, Luis (1984). *Bolívar y la Cultura Iberoamericana*. Bogotá.

Mariátegui, José Carlos (1984). *Siete Ensayos de Interpretación de la realidad Peruana*. 40a. Edición. Biblioteca Amauta. Lima.

Medellín Torres, Pedro (2006). *El Presidente Sitiado*. Editorial Planeta. Bogotá, citado por Alfredo Vásquez Carrizosa, 1979; 205.

Müller Gesine (2006). *Hombre y animal y el descubrimiento del Nuevo Mundo: variantes de una relación compleja en Las Crónicas y la Nueva novela histórica*. Documento inédito. Berlín.

Rodríguez Bobb Arturo (2004). *At the other side of the Atlantic – Ensayo sobre la esclavitud del negro*. Wissenschaftlicher Verlag. Berlin.

Wills María Emma (1999). “La Convención de 1821 en la Villa del Rosario de Cúcuta”, en *Revista Historia Crítica*, No. 17. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes. Bogotá.

